

BOLETÍN Nº1 – OCTUBRE DE 2023

La nueva Junta Directiva de la División de Psicología Jurídica del Consejo General de la Psicología de España, tomó posesión en reunión *on-line* celebrada el pasado 11 de julio. Queda compuesta por Ramón Vilalta Suárez como coordinador y María José Catalán Frías en calidad de Secretaria, la completan sus vocales: Dolores Timanfaya Hernández Martínez; Ismael Eduardo Pérez García; Raquel Domínguez Segura; y Nazaret Martínez Mollinedo. Desean en primer lugar, agradecer el trabajo a los vocales salientes del anterior periodo: Mercedes Novo; J. Ramón Juárez; y Rocío Gómez Hermoso.

Sirva este primer boletín -que actualmente pretendemos semestral- como carta de presentación y puesta a disposición de nuestras compañeras y compañeros, invitándoles a comunicarnos sus inquietudes, necesidades e iniciativas a través del siguiente enlace:

[Consejo General de la Psicología de España - Contacto para Colegiados](#)



Novedades

Los próximos viernes 17 y sábado 18 de noviembre, se celebrará en Tarragona la VI Convención del Consejo General de Psicología, con el título *La Psicología al servicio de las Personas*.

El evento servirá para reflexionar sobre nuestra disciplina y profesión, en 5 Mesas de Trabajo que cubren 5 áreas principales de la misma. Puedes consultar el programa en el siguiente enlace: [VI Convención Consejo General de la Psicología](#)

El sábado a las 9 horas, se celebrará la Mesa de Trabajo del Área de Psicología Jurídica, participando como conferenciante D. Fernando Álvarez Ramos, Presidente de la Asociación Profesional de Psicología Forense de la Administración de Justicia (APF). Si estás interesado puedes participar realizando tu inscripción, contando con la facilidad de poder presenciarla *on-line* en el siguiente enlace: [VI Convención Consejo General de la Psicología](#)

Por la tarde, se celebrará también la Reunión Anual de la División de Psicología Jurídica del Consejo General de la Psicología de España con los vocales representantes del área de las Juntas de Gobierno de los Colegios Autonómicos, cuyo Orden del Día fue tratado en reunión de esta Junta Directiva de 4 de septiembre del presente, junto con los detalles de la referida Mesa de Trabajo en el marco de la VI Convención.